



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 630014003006-2016-00074-00

En atención al memorial que antecede; el despacho, niega la solicitud realizada por el Apoderado Judicial de la parte demandante, teniendo en cuenta que, una vez revisado el portal de depósitos judiciales, se observó que no existen títulos a órdenes de este juzgado en razón a este proceso pendientes por entregar.

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 10.250.103.254
Fecha: 17/04/2024 09:07:04 a.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento

CEDULA

Digite el número de identificación del demandado

75100436

¿Consultar dependencia subordinada?

Si

No

Elija el estado

PENDIENTE DE PAGO

En consecuencia, no se accede a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 59 del 19 de abril de 2024)

LMGR
(TRABAJADOS)

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ffe7a0e4495cbb97460e460e787cdf03bd4e2266fccb7421e5397e10f1d6d67**

Documento generado en 18/04/2024 11:33:52 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>